

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TDR N°3 PUC 1866

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE MECANISMOS Y DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO

I.	ANTECEDENTES
1.1	<i>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</i>
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad y del bien común. La UC es reconocida en la región como una institución con capacidades amplias y logros innovadores en la investigación y en la formación doctoral.</p> <p>Desde el año 2018 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Plan de Mejoramiento Institucional (PUC 1866): “Internacionalización transversal en la UC: acciones estratégicas 2018-2021.” Este proyecto abordará los siguientes objetivos estratégicos transversales, para lograr alcanzar un salto significativo en la internacionalización, con el fin de posicionarnos como una universidad de clase mundial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una nueva estructura organizacional para la internacionalización en la forma de una Vicerrectoría de Relaciones Internacionales 2. Fortalecer la internacionalización de la formación de investigadores, con foco en doctorado, potenciando la atracción de talento 3. Consolidar la investigación de frontera y trabajo colaborativo con socios estratégicos 4. Implementar un plan de posicionamiento e impronta internacional <p>Dentro de ese marco general, los presentes Términos de Referencia regulan la contratación de servicios de consultoría para realizar un estudio de las buenas prácticas nacionales e internacionales de mecanismos y de gestión de movilidad de estudiantes de doctorado.</p> <p>El objetivo final de este servicio es generar un documento que contenga una síntesis de los resultados más relevantes de este estudio y una propuesta de recomendaciones para el diseño de un plan estratégico para ampliar las oportunidades de movilidad internacional de estudiantes de doctorado hacia y desde la UC.</p>
1.2	<i>Sobre el componente/programa (marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)</i>
	<p style="text-align: center;">SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>La creación de Programas de Doctorado de nivel internacional y la formación de Doctores de calidad ha sido un desafío constante de la Pontificia Universidad Católica (UC). La formación de PhD se inicia en 1935 con la creación del programa de Doctorado en Teología y con mayor fuerza en los últimos 50 años con la creación de doctorados en todas las áreas del saber. De esta forma hoy la UC cuenta con 37 programas doctorales (36 programas con oferta académica vigente, 1 nuevo por iniciar admisión 2020) en 18 facultades, en todas las áreas de saber. El 94% de nuestros programas están acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación, unos se encuentran en proceso de acreditación y el recientemente creado Doctorado en Epidemiología aún no es susceptible de someterse al proceso,</p>

puesto que su primera admisión será el 2020. Por lo tanto, en esta universidad se concentra aproximadamente el 25% de la actividad de formación doctoral de todo el país.

Internacionalización y la movilidad de los alumnos de doctorado

A partir del año 2015, a raíz del cambio reglamentario a nivel Central (nuevo Reglamento General de Estudios de Doctorado y del Alumno de Doctorado), los programas de doctorado UC comienzan a implementar nuevos planes de estudio que incluyen el desarrollo de habilidades y capacidades complementarias y transversales en el estudiante, las cuales forman parte de los nuevos requisitos de graduación, entre ellos, realizar una pasantía de investigación en el extranjero. Este requisito, junto con otros, actualmente forma parte de un sello distintivo de la UC. Este mismo año, a la universidad empieza a orientarse por los lineamientos estratégicos establecidos por el Plan de Desarrollo 2015-2020, que identifica a la internacionalización como uno de sus ejes estructurantes. Estos objetivos del Plan de Desarrollo han sido adicionalmente potenciados a través del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) PUC 1203 comprendido entre 2013, 2014 y 2015, y 2016.

Estos cambios normativos y definiciones estratégicas han tenido un fuerte efecto sobre los mecanismos, instrumentos y procesos tanto a nivel central, como a nivel de los programas de doctorado. Desde la Dirección de Doctorado y el entonces Colegio de Programas Doctorales se empezó impulsar la movilidad internacional de los alumnos de doctorado principalmente a través tres líneas de acción:

- **Gestión de becas y beneficios para la movilidad internacional, a cargo del Área de Becas y Beneficios.** Los estudiantes pueden postular a fondos concursables internos (ej., beca de estadía en el extranjero para tesis de doctorado, beca de estadía de cotutela en el extranjero conducente a doble grado, apoyo para la participación de doctorandos en eventos internacionales, financiamiento de profesores visitantes a tesis). Los fondos concursables internacionales incluyen el Concurso Tesis en Tres Minutos (3MT) y los Graduate Collaborative Research Awards de la red Universitas 21.
- **Promoción y fortalecimiento de las estrategias y mecanismos de internacionalización de doctorado con énfasis especial sobre la relación con los socios estratégicos y las cotutelas conducentes a doble grado,** a cargo del Área de Aseguramiento de la Calidad.
- **Promoción y difusión a nivel institucional y de programa de las oportunidades de movilidad,** tales como el doctorado internacional en Humanismo Contemporáneo, en conjunto con las instituciones Libera Università Maria SS. Assunta (LUMSA, Italia), Institute Catholique de Paris (Francia) y la Australian Catholic University; el doctorado internacional en Ciencias, en conjunto con la Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica), la University of Notre Dame (EE.UU) y la Università Cattolica del Sacro Cuore (Italia); y estadías y proyectos colaborativos a través de redes internacionales a las cuales pertenece la UC (ej., Universitas 21 y el Centro Interuniversitario de Desarrollo, o CINDA).

Es así, como con el objetivo de gestionar los convenios de cotutela, se han diseñado protocolos de procesos para inscribir las cotutelas de alumnos UC en registros académicos y coordinar los roles y quehaceres de los actores involucrados tanto a nivel central de la universidad, como a nivel de los programas.

Por otro lado, también los programas han tomado iniciativas propias y diseñado estrategias para, apoyar a los alumnos en el cumplimiento del requisito de graduación de la estadía en el extranjero, como también fortalecer otros instrumentos de movilidad (ej., cotutelas) como indicadores de la calidad de los programas. En aquellos procesos participan los siguientes actores UC: las unidades

académicas, la Vicerrectoría de Investigación (Dirección de Doctorado y Dirección de Transferencia y Desarrollo), la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Como resultado de estas acciones se ha incrementado el número de alumnos extranjeros en los programas de doctorado UC pasando de un 19% en el 2011, a un 26% el 2017 y más de un 28% el 2018. Asimismo, se ha incrementado de manera importante el número de convenios de doble titulación, contando en actualidad con cerca de 80 alumnos graduados con doble grado con 37 instituciones en 12 países en el mundo y con la simultánea participación de la UC en importantes redes e instancias universitarias internacionales, tales como Universitas 21 – la red global de universidades de excelencia, o el Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, integrado por la UC junto con la Universidad de Los Andes de Colombia, la TEC de Monterrey, la Universidad del Pacífico del Perú. El fondo concursable de la Vicerrectoría de Investigación “Estadía en el extranjero para tesis de doctorado” apoya estas estadías; desde 2012, más de 300 alumnos de doctorado UC han sido beneficiarios de esta beca.

No obstante nuestros logros en la oferta de oportunidades de movilidad de estudiantes de doctorado hacia la UC (inbound) y desde la UC (outbound), aparecen en los procesos varios cuellos de botella que dificultan la gestión transversal eficiente. Estos incluyen:

- La falta de un sistema centralizado de registro y recopilación de datos sobre la movilidad, lo cual impide un conocimiento de las actuales cifras de movilidad, en especial las pasantías (tanto inbound como outbound)
- La carga administrativa de la gestión de convenios y el estancamiento de aprobación de ellos
- La escasez de fondos para aumentar las oportunidades de movilidad

Para potenciar la movilidad de los estudiantes de doctorado, tanto outbound como inbound a la UC, y sus posibilidades de participación efectiva en el concierto académico, científico y social, la universidad requiere una estrategia transversal de ampliación de la oferta de mecanismos de intercambio internacional y un mejoramiento de la gestión de ellos. Esta consultoría aportará el desarrollo e implementación de una estrategia basada en las buenas prácticas de universidades nacionales e internacionales y adaptada al contexto y la cultura UC.

1.3 *Sobre la naturaleza/tipo de los servicios requeridos*

El servicio requerido de la consultoría consiste en:

El desarrollo de un estudio de las buenas prácticas nacionales e internacionales de mecanismos y de gestión de movilidad de estudiantes de doctorado, tanto inbound (hacia la UC) como outbound (estudiantes UC hacia el extranjero). El estudio debe tener como foco las cotutelas conducentes a doble grado y otros mecanismos de movilidad como las estadías de investigación.

Este estudio, y el informe que se efectúa, aportarán el diseño posterior de un modelo y protocolos de gestión de movilidad de estudiantes de doctorado y el mejoramiento de la oferta de oportunidades de movilidad de estudiantes de doctorado.

El informe deberá ser sucinto y estar redactado en lenguaje sencillo y comunicativo, en registro culto formal y con impecable calidad en términos técnicos de contenido y forma, incluyendo una lógica adecuada de títulos para capítulos y secciones. Deberá contener los elementos básicos de un informe académico (resumen ejecutivo, índice de contenidos, introducción, desarrollo de los contenidos, conclusiones, anexos y otros aspectos que se estimen necesarios) y deberá estar redactado con altos estándares analíticos e interpretativos. El informe deberá estar redactado en idioma español.

	<p>Se debe realizar una síntesis visual del estudio y sus componentes, con gráficos de alta calidad. El consultor y la Contraparte Técnica acordarán por lo menos una instancia de presentación oral de los resultados.</p> <p>La Contraparte Técnica, compuesta por profesionales de la Vicerrectoría de Investigación de la UC, podrá exigir correcciones al informe en el marco de lo solicitado.</p>
II.	OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA
	Desarrollar un estudio comparativo de buenas prácticas nacionales e internacionales de los mecanismos y de gestión de movilidad de los estudiantes de doctorado.
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un levantamiento de información sobre las mejores prácticas de los mecanismos e instrumentos de movilidad de estudiantes de doctorado (ej., cotutelas, estadías, participación en congresos y conferencias), y los procesos asociados a ellos (ej., difusión de oportunidades, financiamiento). 2. Realizar un levantamiento de información sobre las mejores prácticas en cuanto los actores, protocolos y procesos asociados a la concreción y gestión de la movilidad y su tramitación (i.e., aprobación, revisión, ejecución, seguimiento) de convenios que regulan la movilidad de estudiantes de doctorado. 3. Analizar la efectividad e impacto de las estrategias registradas y sistematizar las buenas prácticas detectadas. 4. En base de la revisión de las buenas prácticas nacionales e internacionales, y considerando el contexto institucional UC, proponer criterios y estándares para la buena gestión de convenios a nivel institucional UC y de programa, con un foco en los convenios de cotutelas. 5. En base de la revisión de las buenas prácticas nacionales e internacionales, y considerando el contexto institucional UC, formular recomendaciones para el diseño del plan estratégico UC para ampliar las oportunidades de movilidad internacional, mejorar la difusión de información sobre estas oportunidades, y hacer seguimiento del impacto de la movilidad en el desarrollo profesional y personal de los estudiantes de doctorado. 6. Editar un único volumen que contenga la información antes indicada.
IV.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
	<p>Se debe realizar el diagnóstico de las buenas prácticas nacionales e internacionales de mecanismos y de gestión de movilidad de estudiantes de doctorado según la estructura institucional de las universidades que serán objetos del estudio.</p> <p>Las universidades que se encuentran en la lista a continuación deben ser consideradas, junto con las universidades con las que la UC tiene convenios marco de cotutela conducente a doble grado: http://doctorados.uc.cl/es/internacionalizacion/convenios-de-cotutela-con-instituciones-extranjeras</p> <p>El consultor puede identificar universidades adicionales si estima apropiado, considerando los objetivos indicados en estos Términos de Referencia.</p> <p>Universidades nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Universidad de Chile – Universidad de Concepción – PUCV

	<ul style="list-style-type: none"> – UDD – UTFSM <p>Universidades extranjeras miembros de Universitas 21, una red global de universidades de alto nivel a la que pertenece la UC:</p> <ul style="list-style-type: none"> – University of Edinburgh (Reino Unido) – University of Nottingham (Reino Unido) <p>Universidades extranjeras miembros de La Tríada, una alianza de colaboración a la que pertenece la UC:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Universidad de los Andes (Colombia) – Tecnológico de Monterrey (México) <p>Otras universidades extranjeras:</p> <ul style="list-style-type: none"> – University of Notre Dame (EE.UU.) – University of Technology Sydney (Australia) – Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg (Alemania) (El Programa de Doctorado en Psicoterapia UC es en conjunto con la Universidad de Chile y la Universidad de Heidelberg) – Université de Bordeaux (Francia) (El Programa de Doctorado en Biotecnología Vegetal es en conjunto con la Universidad de Bordeaux) – University of Bristol (Reino Unido) <p>La consultoría está asociada al hito 1 del objetivo 2 “Fortalecer la internacionalización de la formación de investigadores con un foco en doctorado de la Universidad Católica, facilitando la movilidad y atracción de talento, tanto a nivel nacional como internacional, con un énfasis en la región latinoamericana”.</p>
V.	METODOLOGÍA
	<p>La metodología del servicio debe ser diseñada acorde a los objetivos y alcances del proyecto, y debe consistir por lo menos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Definir en conjunto con la contraparte técnica los mecanismos y procesos de movilidad que serán objetos del estudio (ej., estadías y pasantías en el extranjero, cotutelas, entre otros) – Considerando el universo de instituciones nacionales e internacionales, levantar la información y recopilar datos relevantes para el estudio de naturaleza cualitativa y cuantitativa: revisión bibliográfica y de bases de datos, análisis de documentos, entrevistas, observación, cuestionarios, etc. – Sistematizar la información y proponer recomendaciones para el diseño y mejora de los mecanismo e instrumentos de movilidad y de su gestión. – Realizar reuniones periódicas de trabajo presencial o virtual con la contraparte técnica para la planificación y coordinación de la ejecución de la consultoría.
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (CAPACITACIÓN)
	No aplica.
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJOR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia.

VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS
	<p>Como resultados se espera contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un informe de avance, a ser entregado a un mes de iniciada la consultoría, que contenga: <ol style="list-style-type: none"> a. Marco teórico del estudio. b. Metodología con las modificaciones solicitadas y acordadas, incluyendo la definición de las universidades nacionales y extranjeras a ser consideradas en la comparación de buenas prácticas. c. Planificación del trabajo que se va a realizar. d. Estado de avance de levantamiento de información sobre los mecanismos y los procesos asociados a la gestión de movilidad y los datos cuantitativos y cualitativos globales relativos a estos instrumentos, en particular los convenios de cotutelas, en las universidades consideradas en el estudio. 2. Un informe final en extenso y una síntesis visual, en un único volumen que contenga la información antes indicada y en base del material presentado en el informe de avance, que contengan: <ol style="list-style-type: none"> a. Resumen ejecutivo que contenga la síntesis de los resultados más relevantes y recomendaciones. b. Levantamiento de información sobre los mecanismos y los procesos asociados a la gestión de movilidad y los datos cuantitativos y cualitativos globales relativos a estos instrumentos, en particular los convenios de cotutelas, en las universidades consideradas en el estudio. c. Registro de las mejores prácticas nacionales e internacionales de gestión y mecanismos de movilidad de estudiantes de doctorado, y de los procesos asociados a ellos. d. Análisis de la efectividad e impacto de las estrategias y buenas prácticas registradas. e. Propuesta de criterios y estándares para la buena gestión de convenios a nivel institucional UC y de programa, con énfasis en los convenios de cotutela. f. Propuesta de recomendaciones para el diseño de un plan estratégico UC para ampliar las oportunidades de movilidad internacional, y mejorar la difusión de información sobre ellas, y hacer seguimiento del impacto. g. Los respaldos de la información levantada, así como los registros (base de datos) de entrevistas, cuestionarios u otros.
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES
	<p>El resumen ejecutivo, el informe y los anexos que corresponden deberán ser entregados a la Contraparte Técnica vía correo electrónico en formato Word (.docx) o compatible, en idioma español. La presentación visual deberá ser entregada a la Contraparte Técnica vía correo electrónico en formato PowerPoint o compatible, también en idioma español.</p>
X.	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES
	<p>Dirección de Doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile: http://doctorados.uc.cl/es/ Proceso UC de tramitación de convenios (ej. Doble Grado Doctorado, Cotutelas): http://relacionesinternacionales.uc.cl/academicos/convenios/modelos-de-convenios</p>

	Borradores de protocolos internos que formalizarán el registro informático y regularización de estudiantes inbound y outbound que realizan cotutelas (confidencial)							
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS							
	Se espera que la consultoría se realice en las siguientes fechas: segunda quincena del mes de septiembre de 2019 y tenga una duración de 4 meses.							
XII.	CONFIDENCIALIDAD							
	Se establecerán los términos de confidencialidad en el contrato de la consultoría.							
XIII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR							
	<p>La Universidad y la Dirección de Doctorado podrán a disposición del consultor asistencia para obtener la información necesaria para su labor. El consultor contará con un oficial responsable de contraparte a través del cual podrá hacer sus requerimientos durante el período del servicio.</p> <p>De la misma forma cualquier comunicación de la institución será canalizada a través del mismo oficial. Además de este oficial, existe un equipo de contraparte técnica que participará en la revisión del producto final, incluyendo al Comité Directivo del PMI PUC1866.</p> <p>El consultor debe contar con su propio material y equipo de trabajo para el desarrollo del servicio.</p>							
XIV.	PERFIL DEL CONSULTOR							
14.1	<i>Sobre el personal clave/calificaciones mínimas aceptables</i>							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Formación Académica</th> <th>No. Años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consultor</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> – Título Profesional o carrera universitaria de 8 o más semestres de duración. – Deseable postgrado en un área acorde a las competencias requeridas – Dominio del idioma inglés <p>Experiencia Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia demostrable realizar diagnósticos de procesos y en el desarrollo de estrategias de internacionalización, preferiblemente instituciones de educación superior </td> <td>Al menos 10 años de experiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Formación Académica	No. Años	Consultor	<ul style="list-style-type: none"> – Título Profesional o carrera universitaria de 8 o más semestres de duración. – Deseable postgrado en un área acorde a las competencias requeridas – Dominio del idioma inglés <p>Experiencia Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia demostrable realizar diagnósticos de procesos y en el desarrollo de estrategias de internacionalización, preferiblemente instituciones de educación superior 	Al menos 10 años de experiencia	
Cargo	Formación Académica	No. Años						
Consultor	<ul style="list-style-type: none"> – Título Profesional o carrera universitaria de 8 o más semestres de duración. – Deseable postgrado en un área acorde a las competencias requeridas – Dominio del idioma inglés <p>Experiencia Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia demostrable realizar diagnósticos de procesos y en el desarrollo de estrategias de internacionalización, preferiblemente instituciones de educación superior 	Al menos 10 años de experiencia						
XV.	CONTRAPARTE TÉCNICA							
	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <p>Nombre: Diego Cosmelli Cargo: Director de Doctorado Correo: dcosmelli@uc.cl</p> <p>Nombre: Milagros Delgado Cargo: Directora de Gestión de la Dirección de Doctorado</p>							

	<p>Correo: milagros.delgado@uc.cl</p> <p>Nombre: Malgorzata Lange Cargo: Coordinadora Área de Aseguramiento de la Calidad Correo: m.lange@uc.cl</p> <p>Nombre: Erika Korowin Cargo: Coordinadora de Internacionalización del Doctorado y Escuela de Graduados: Erika Korowin Correo: erika.korowin@uc.cl</p>
XVI.	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS
16.1	<p>Contrato a Honorarios, a cancelar en dos pagos. Primero el 30% contra la entrega y aprobación de un avance de actividades y el 70% contra entrega de la versión final del informe “Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales de Mecanismos y de Gestión y de Movilidad de Estudiantes de Doctorado.”</p>
16.2	<p><i>Postulación, consultas y calendario</i></p> <p>Los interesados deben enviar el currículum y una propuesta que contenga al menos una sección técnica y una sección económica deben ser enviados a:</p> <p>Nombre: Erika Korowin Cargo: Coordinadora de Internacionalización del Doctorado y Escuela de Graduados Correo: erika.korowin@uc.cl</p> <p>Fecha de apertura: 5 de agosto de 2019 Fecha de cierre: 23 de agosto de 2019 Resultados: 2 de septiembre de 2019 Inicio de contrato: Segunda quincena de septiembre de 2019</p> <p>Las bases de este concurso también se encuentran disponibles en: https://investigacion.uc.cl/Convenios-de-Desempeno/convenios-de-desempeno.html</p>
16.3	<p><i>Requerimientos administrativos especiales para emisión boleta a nombre de:</i></p> <p>Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 81.698.900-0 Dirección: Avenida Libertador Bernardo O’Higgins 340, Santiago.</p> <p>La glosa de la boleta debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1866) y el nombre del servicio a cancelar.</p>